

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 22 de agosto de 2016

VISTO:

La Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 198/2016 por la Adquisición de Impresora Digital para Equipo Médico de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que no se presentaron oferentes.

Que por tal motivo se solicita declarar desierta dicha contratación y autorizar un nuevo llamado.


Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

- ARTICULO 1º: Declarar desierta la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 198/2016 por la Adquisición de Impresora Digital para Equipo Médico y autorizar un nuevo llamado.
- ARTICULO 2º: Asignar dicha erogación a Fondo de Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad.
- ARTICULO 3º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: Sr. Miguel Arach; Sr. José Aníbal Mombrú; Dr. Carlos José Pascualini; Tec. Mario Sambrizzi; Dr. Giménez Enrique D.; y Cra. Lorena Rocamundi.
- ARTICULO 4º: Designar la Comisión de Recepción integrada por las siguientes personas: Sra. Elena Nacuse, Sr. Pablo Del Aguila; Sra. Laura Verdinelli; Sr. Santiago Mottura; Dr. De Leonardo Guillermo y Sr. Stiberman Jorge.
- ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. **LUIS M. HERNANDO**
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. **MIRTA SPADILERO** de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 419
jam